

Martes 27 de junio de 2017

“Nada es suficiente para el hombre para quien lo suficiente es poco”

Epícuru.



TIPO DE CAMBIO
FIX

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Dólar

17.87

Euro

19.98

www.imcp.org.mx

ComUniCCo
Financiero

IMC

Instituto Mexicano de Contadores Públicos



EL ECONOMISTA™

Exportaciones repuntan en los principales puertos del país

Durante el primer cuatrimestre del 2017, las exportaciones en los puertos del país alcanzaron un total de 38.8 millones de toneladas, que significó un crecimiento anual de 0.4%, de acuerdo con datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Este incremento es el primero en los últimos cuatro años, en igual periodo de comparación. Las ventas al exterior se llevaron a cabo, principalmente, en Cayo Arcas (Campeche), donde se movilizaron 8.0 millones de toneladas; Dos Bocas (Tabasco), con 7.7 millones; Manzanillo (Colima), con 3.0 millones; Coatzacoalcos (Veracruz), con 3.0 millones; Punta Venado (Quintana Roo), con 2.8 millones, y en Isla de Cedros (Baja California), con 2.7 millones. En conjunto representaron 70.1% del total de la mercancía exportada vía portuaria.

El Financiero

Empresas de EU defienden apertura para el TLCAN 2.0

Si algo tienen en común las empresas y organizaciones de la Iniciativa Privada en Estados Unidos es que en la modernización del TLCAN lo primordial es mantener la apertura comercial en los tres países. Buena parte de los comentarios emitidos vía internet durante el proceso de consulta pública sobre la próxima modernización del tratado así lo constatan, pues si bien empresas y organizaciones llaman a realizar modificaciones, coinciden en la importancia para ellas del mercado mexicano y canadiense, y reconocen la competitividad de la región debido al desarrollo de las cadenas de valor. En total se recibieron más de 12 mil comentarios, sin embargo, muchos fueron eliminados ya que se duplicaron, o en su defecto, contenían información privada o lenguaje soez.

MILENIO

Profeco multa a 5 aerolíneas por cobrar primera maleta en vuelos a EU y Canadá

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) aplicó multas por 22.4 millones de pesos a Volaris, Interjet, Aeroméxico, VivaAerobus y JetBlue Airways, por realizar cobros indebidos por la primera maleta documentada en vuelos desde la Ciudad de México a Estados Unidos y Canadá. En un comunicado la Profeco dijo que estos cobros contravienen disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), la Ley de Aviación Civil (LAC) y su reglamento.

Martes 27 de junio de 2017

ÚLTIMOS FOLIOS:

Décimo tercer Premio de Investigación Fiscal.
Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.



Repatriación de capitales 19 de julio vence el plazo para su retorno a México



Factura Electrónica Nueva versión 3.3. del anexo 20, vigente a partir del 1 de julio de 2017



NOTAS FISCALES:

www.imcp.org.mx

SAT / Propuesta de nombramiento del Administrador General de Auditoría Fiscal Federal del SAT



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

SAT / Listado de contribuyentes definitivo que no desvirtuaron los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos al 26 de junio de 2017 publicado en la página de Internet del SAT



SCJN / Tesis y jurisprudencias al 23 de junio de 2017



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Quienes no repatrien capitales serán auditados y multados por el SAT

Los mexicanos con inversiones en el extranjero, que no repatrien capitales antes del próximo miércoles 19 de julio, serán auditados y sancionados con multas, de entre 55% y 75% del Impuesto Sobre la Renta (ISR), omitido durante los últimos cinco ejercicios fiscales (2012-2016). Esto lo advirtió Lizandro Núñez, Administrador General de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en un taller para reporteros sobre Retorno de Inversiones. El funcionario federal dijo que quienes decidan mantener sus capitales en el extranjero, serán detectados mediante los acuerdos de intercambio de información financiera y fiscal que México tiene suscritos con Estados Unidos (FATCA) y con otras 50 naciones y jurisdicciones (CRS).

La Razón

razon.com.mx

Analistas ven que alza de tasas limita consumo y afecta al PIB

El alza acumulada de 1.25 por ciento en la tasa de interés, en lo que va del año, repercutirá en un menor crecimiento para la economía mexicana este 2017, pues se anticipa que el Producto Interno Bruto (PIB) sea de 1.9 por ciento, menor al 2.3 por ciento del año pasado; por lo que expertos financieros esperan que ya no haya mayores incrementos por parte del Banco de México (Banxico). La analista del grupo financiero Ve por Más (Bx+), Mariana Ramírez, explicó que cuando se tiene un ciclo de incremento en la tasa de interés, el objetivo es llevar a una moderación del consumo, pues se busca encarecer el dinero para desincentivar las compras, y que ello aminore las presiones inflacionarias, por parte de la demanda.

CNNEXPANSIÓN

Changarros informales generan 30% de la economía en México

Changarros informales como puestos de antojitos en la calle, tiendas de dulces y cigarros ambulantes, venta al por menor de ropa y zapatos de fayuca generan tres de cada 10 empleos en México, refieren datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta cifra se conoce como la Tasa de Ocupación en el Sector Informal, es un subíndice dentro de la informalidad. Se trata de la población que trabaja en negocios familiares informales. Por ejemplo, una persona que vende antojitos mexicanos en la vía pública, y que tiene como ayudantes o empleados a sus hijos, sobrinos o tíos.

Martes 27 de junio de 2017



INDICADORES:

Tasa de interés objetivo	
(26/06/17)	7.00
TIIE 28 (26/06/17)	7.3400
TIIE 91 (26/06/17)	7.4025
TIIE 182 (21/06/16)	7.4682
CETES 28 (20/06/17)	6.87
Reservas internacionales (mdd)	
(23/06/2017)	174,506.2

Inflación anual (May. 2016-May 2017, %)	
Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	6.16
Inflación subyacente *	4.78

Inflación mensual (May. 2017, %)	
Inflación *	-0.12
Inflación subyacente *	0.28
UDIS (27/06/17)	5.749675

* WWW.BANXICO.ORG.MX



Derechos a usuarios líneas aéreas vigentes y exigibles desde este martes: Profeco

Rafael Ochoa Morales, Procurador Federal del Consumidor y Subprocurador Jurídico, aseguró que estarán haciendo su labor, sosteniendo la validez de sus actos al estar debidamente fundados y motivados, luego de que la Profeco multó con 22.4 millones de pesos a Volaris, Interjet, Aeroméxico, VivaAerobus y JetBlue Airways, por cobrar la primera maleta documentada, en vuelos desde México a Canadá y Estados Unidos. "Por supuesto todo acto de autoridad en nuestro país tiene el alcance de acudir ante el juicio de amparo o al juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y nosotros estaremos obteniendo, haciendo nuestra labor, sosteniendo la validez de nuestros actos al estar debidamente fundados y motivados", sostuvo.



Gasolinas Magna y Premium bajarán un centavo este martes; diésel dos

Mañana, las gasolinas Magna y Premium bajarán un centavo, en tanto el diésel bajará dos centavos respecto a los precios ofrecidos la víspera, indicó la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Los precios máximos de gasolinas para las 83 regiones del país, las siete regiones de la frontera y sus municipios serán de 16.23 pesos para la menor a 92 octanos y 17.98 pesos para la mayor a 92 octanos; mientras que el diésel se venderá en hasta 17.06 pesos por litro. El organismo regulador añadió que para este martes, los costos mínimos serán de 14.98 para la Magna, 16.69 para la Premium y 15.79 pesos para el diésel.



MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 27 de junio

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del 27 de junio. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. ECONOMÍA. *La actividad económica de México (IGAE) se expandió ligeramente en abril frente al mes previo, ayudada por el sector servicios que compensó apenas una baja en la industria y el sector agrícola, mostraron el lunes cifras oficiales. El Índice General de Actividad Económica (IGAE) creció un 0.1 por ciento en abril frente a marzo, mostraron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Martes 27 de junio de 2017

El Sol de México

Unión Europea impone multa récord de 2.7 mil mdd a Google por abuso de posición

La Comisión Europea (CE) impuso hoy una multa récord a Google de dos mil 420 millones de euros (dos mil 723 millones de dólares), por abuso de posición dominante al favorecer sus servicios en las búsquedas en Internet. El Ejecutivo comunitario reprochó al gigante de Internet el hecho de dar prioridad a sus aplicaciones de comparación de precios (Google Shopping) frente a sus rivales en los resultados de su buscador. “Las pruebas muestran que incluso los rivales mejor posicionados aparecían, de media, sólo en la página cuatro de los servicios de búsqueda de Google, y otros incluso más abajo”, explicó en rueda de prensa la comisaria europea de Competencia, Margrethe Vestager.



Personas de piel clara tienen mayores oportunidades laborales en México, revela INEGI

El color de la piel en la población adulta es determinante para que las personas alcancen una posición social, un buen empleo y una mejor educación. Así lo revelan los resultados del Primer Módulo de Movilidad Social Intergeneracional, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en donde se da a conocer que las personas de piel clara tienen mayores oportunidades educativas y laborales en el país, que los de piel más oscura. El INEGI realizó la encuesta el año pasado a personas de entre 25 a 64 años de edad, en 32 mil 481 hogares.



Huracán Dora se debilita y se aleja de costas mexicanas

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que el huracán Dora se mantiene en categoría 1 en la escala Saffir-Simpson; sin embargo, empieza a debilitarse conforme se mueve hacia el oeste-noroeste internándose en aguas del Océano Pacífico y alejándose de las costas nacionales. En su aviso más reciente, el SMN indicó que a las 04:00 horas de este martes Dora se ubicaba a 405 kilómetros al oeste-suroeste de Cabo Corrientes, Jalisco y a 460 kilómetros al sur de Cabo San Lucas, Baja California Sur. El meteoro se desplaza de oeste a noroeste a 19 kilómetros por hora con vientos máximos sostenidos de 130 kilómetros por hora y rachas de 155 kilómetros por hora.



www.imcp.org.mx

Instituto Mexicano de Contadores Públicos

www.imcp.org.mx



Instituto Mexicano de Contadores Públicos

